



CIRCULAR N° 49/2016

EMISOR: DEPARTAMENTO DE COMPETICIONES DE LA FETRI

FECHA: 04 DE MARZO DE 2016

ASUNTO: MODIFICACION AL REGLAMENTO DE COMPETICIONES

A través de la presente Circular se informa en relación con el asunto de la presente comunicación.

Atentamente.

Alicia García
Secretaria General FETRI

El artículo 1.5:

En la modalidad de Acuatlón, sobre lo existente:

	Carrera	Natación	Carrera
Acuatlón	2,5 km	1 km	2,5 km
Acuatlón Largo	5 km	2 km	5 km

Se añade

	Natación	Carrera
Acuatlón	1 km	5 km

El artículo 4.3:

Sobre lo escrito:

- a) Para las competiciones de acuatlón, si la temperatura del agua es inferior a 18°C se modificará la competición al formato natación - carrera a pie, sumando la distancia de los dos segmentos.

Se modifica a:

- a) Para las competiciones de acuatlón, si la temperatura del agua es inferior a 22°C se modificará la competición al formato natación - carrera a pie, sumando la distancia de los dos segmentos.